Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglas Internas de operación para realizar adecuaciones al presupuesto anual aprobado por el Consejo Directivo de la Junta
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-04-05
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-04-06
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Que el artículo 81, fracción VIII, del de La Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, establece que el Consejo Directivo, tiene atribución de aprobar anualmente el programa general de trabajo y el presupuesto de la Junta, a partir del anteproyecto presentado por su Presidente, pudiendo formularse observaciones y sugerencias que estime convenientes, así como autorizar las modificaciones que hubiere de hacérselas en el curso del ejercicio.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.jap.cdmx.gob.mx/portal/index.php?option=com_docman&view=download&alias=9764-1-reglas-internas-para-adecuaciones-de-presupuesto-v-autorizada&category_slug=gaceta&Itemid=292
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1882-2025